# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

## ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

*En la ciudad de Asunción, a diez días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la* ***Contratación Directa No. 27/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Muebles y Enseres para el Congreso de la Nación, la Biblioteca y Archivo Central, Fondo de Jubilaciones y Pensiones y la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 111 de fecha 15 de marzo de 2012, según PAC N° 234592. Se informa que la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 27 de junio de 2012, fue prorrogada según Adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de junio de 2012, quedando como fecha de apertura el día 03 de julio de 2012 a las 09:00 hs. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 03 de julio de 2012 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *MOLMAN S.A.*
2. *NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli*

*Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 04 de julio de 2012 a la firma Molman S.A., que presente lo solicitado en el Anexo 1 inciso k) Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto, en español. Y a la firma NM Diseños que presente lo solicitado en el Anexo 1 inciso e) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente e inciso k) Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto, en español.*

*Las firmas MOLMAN S.A. y NM DISEÑOS presentan lo solicitado en fecha 05 de julio de 2012.*

*El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:*

| *Ítem* | *Documentación Sustancial* | *MOLMAN S.A.* | *NM DISEÑOS* |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado. | Cumple | Cumple |
| 2 | Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta. | Cumple | Cumple |
| 3 | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Cumple | Cumple |
| 4 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | Cumple | Cumple |

*Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.*

*Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.*

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

*Cuadro de Ofertas Válidas:*

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Molman S.A. Precio Unit.c/Iva | Precio Total c/Iva | NM Diseños Precio Unit.c/Iva | Precio Total c/Iva |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Escaleras de Aluminio liviana, práctica y plegable, de material aluminio reforzado de alta calidad, de 1.80m de altura promedio. Equipada con patas transversales, tacos de goma para evitar deslizamientos. (Ver foto de referencia en el anexo 3) | Unid. | 4 | 231.000 | 924.000 | 319.000 | 1.276.000 |
| 2 | Escaleras de Aluminio plegables tipo multifunción, portátiles de material aluminio reforzado de alta calidad y poco peso. Totalmente articulada y plegable, adaptable a todos los espacios, 4 tramos de 3 escalones cada uno, sistema de Crique para máxima seguridad en el armado y desarmado; equipada con patas transversales y tacos de gomas antideslizantes.<br><br>Longitud Desplegada: 3,75 m<br>Longitud Mínima Plegada: 1 m, Cantidad de Escalones: 12, Peso: 12 Kg. (Ver foto de referencia en el anexo 3) | Unid. | 2 | 691.800 | 1.383.600 | 953.000 | 1.906.000 |
| 3 | Adquisición de estantería metálica para libros, de dimensiones 2,00 m de altura, 0.40 m de ancho y 1.20 m de largo. Serán construidas en chapas ranuradas número 14, de alas de 50 y 30 mm respectivamente como parantes. Las bandejas serán construidas en chapa N° 20, con un refuerzo longitudinal de chapa del mismo número, de 60 mm de ancho por 1000 mm de largo, o sea el largo total de la bandeja. Además de este refuerzo llevarán unos refuerzos extras consistentes en pequeños triángulos, con catetos iguales de 30 mm bajo la chapa y en los bordes tanto longitudinales como transversales. El número de bandejas serán de 5 (cinco) bandejas reforzadas, y para la unión entre estantes está prevista la provisión de bulones galvanizados del tipo de ½" x 2", con arandela y tuerca. A manera de terminación, el estante estará pintado con una pintura con esmalte sintético color gris, al horno. | Unid. | 10 | 360.000 | 3.600.000 | 980.000 | 9.800.000 |
| 4 | Armario alto con estante superior abierto, parte inferior c/ puertas batientes. Serán de dimensiones 1.20 m de largo, 0.45 m de ancho y 1.80 m de alto, construidas con placas carpinteras de 20mm de espesor y revestimiento de lámina de cedro de 6mm a ambas caras laterales y tapa superior, cantonera de 20 x 40mm según detalle "A". Irá apoyada al piso con un zócalo de madera de 80 mm de alto x el perímetro de la base del mueble. Los estantes inferiores serán de 2 (dos) compartimientos de ancho útil de 720 mm y 360 mm respectivamente, 3 (tres) puertitas de abrir con bisagra golpete y tiradores metálicos de 120 mm de largo, opcional puerta a tope o embutida, y cerradura a cilindro igual a las existentes. En el interior de los compartimientos llevará un estante divisorio horizontal de madera de espesor 20 mm y ancho útil de 370 mm. | Unid. | 1 | No Cotiza | No Cotiza | 1.100.000 | 1.100.000 |

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Amado Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*
-----*-----

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Molman S.A. Precio Unit.c/Iva | Precio Total c/Iva | NM Diseños Precio Unit.c/Iva | Precio Total c/Iva |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Silla giratoria será del tipo PLUS MEDIA igual a las existentes, de respaldo bajo, tapizado en simil cuero color negro, con regulación de altura del asiento a gas, y mecanismo de inclinación, base giratoria con ruedas, con apoya brazos.<br><br>Detalles técnicos a ser verificados: Altura de la base del asiento desde el piso: 520 mm, Altura total de la silla desde el piso: 920 mm., Base: 480 x 460 mm., Respaldo trapezoidal: Base mayor: 430 mm<br><br>Base menor: 290 mm., Altura: 360 mm, Espesor de base y respaldo: 60 mm. Posa brazos iguales a los existentes. | Unid. | 3 | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza |
| 6 | Escritorio para computadora<br><br>Serán de dimensiones 1.20 m de largo, 0.65 m de ancho y 0,75 m de alto, construidas con placas carpinteras de 20 mm de espesor y revestimiento de lámina de cedro de 6 mm a ambas caras, apoyadas en paredes laterales del mismo material y bordeados con cantoneras de cedro de 20 x 40 mm. Pollera de 0.46 m x 1,20 m de la misma placa carpintera. Llevará 1(uno) porta teclado deslizable de un largo aproximado de 550 mm y un ancho útil de 200 mm, con guías y topes metálicos iguales a las existentes, un porta CPU de 0.42x0.22m, paredes laterales del mismo material. Regatones de plástico serán los apoyos del mueble al piso. Todo el mueble tendrá terminación lustre color igual a las existentes. A manera de protección del mueble irá una lámina de vidrio crudo de 6 mm de espesor que cubra toda la superficie de la tapa del mueble hasta 10 mm antes de la terminación curvilínea del canto de cedro. | Unid. | 1 | No Cotiza | No Cotiza | 1.300.000 | 1.300.000 |
| 7 | Provisión y colocación de ordenadores de plástico para juguetes Serán de plástico, 4 patas, con un mínimo de 3 compartimientos, altura 0.75 m, profundidad aproximada de 0.50 m, con rueditas en las 4 patas. (ver foto de referencia en el anexo 3). | Unid. | 10 | 354.000 | 3.540.000 | No Cotiza | No Cotiza |
| 8 | Mesitas bajas de madera.<br><br>Las mesitas serán de dimensiones 1.00 m de largo, 0.60m de ancho y 52 cm de altura, construidas con madera maciza de 20 mm de espesor y revestidos con fórmica, y bordes redondeados, color de fórmica a elegir, tendrá cuatro patas de madera maciza de 3"x3" de sección. Igual a la foto de referencia. La terminación será de pintura sintética color a elegir. (ver foto de referencia en el anexo 3) | Unid. | 7 | 336.000 | 2.352.000 | 130.000 | 910.000 |
| 9 | Sillas de madera<br><br>Las sillitas son con base de formica, 30 cm de altura del piso al asiento, respaldo de 14 x 29 cm y asiento de 27.5 x 30 cm. (ver foto de referencia en el anexo 3) | Unid. | 42 | 117.600 | 4.939.200 | 55.000 | 2.310.000 |

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Zano Montiago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

*Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo para los Ítem 1, 2, 3 y como única oferta para el ítem 7, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

*La oferta evaluada es la siguiente:* ***MOLMAN S.A.****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

*1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

| Ítem | Documentos Formales | MOLMAN S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente) | Cumple |
| 2 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | Cumple |
| 4 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple |

*2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

| Ítem | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de medida | MOLMAN S.A |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Escaleras de Aluminio liviana, práctica y plegable, de material aluminio reforzado de alta calidad, de 1.80m de altura promedio. Equipada con patas transversales, tacos de goma para evitar deslizamientos. (Ver foto de referencia en el anexo 3) | Alustep Modelo domestica 7 peldaños | Brasil | Unidad | Cumple |
| 2 | Escaleras de Aluminio plegables tipo multifunción, portátiles de material aluminio reforzado de alta calidad y poco peso. Totalmente articulada y plegable, adaptable a todos los espacios, 4 tramos de 3 escalones cada uno, sistema de Crique para máxima seguridad en el armado y desarmado; equipada con patas transversales y tacos de gomas antideslizantes.<br><br>Longitud Desplegada: 3,75 m<br>Longitud Mínima Plegada: 1 m, Cantidad de Escalones: 12, Peso: 12 Kg. (Ver foto de referencia en el anexo 3) | Alustep Modelo A 303 | Brasil | Unidad | Cumple |
| 3 | Adquisición de estantería metálica para libros, de dimensiones 2,00 m de altura, 0.40 m de ancho y 1.20 m de largo. Serán construidas en chapas ranuradas número 14, de alas de 50 y 30 mm respectivamente como parantes. Las bandejas serán construidas en chapa N° 20, con un refuerzo longitudinal de chapa del mismo número, de 60 mm de ancho por 1000 mm de largo, o sea el largo total de la bandeja. Además de este refuerzo llevarán unos refuerzos extras consistentes en pequeños triángulos, con catetos iguales de 30 mm bajo la chapa y en los bordes tanto longitudinales como transversales. El número de bandejas serán de 5 (cinco) bandejas reforzadas, y para la unión entre estantes está prevista la provisión de bulones galvanizados del tipo de ½" x 2", con arandela y tuerca. A manera de terminación, el estante estará pintado con una pintura con esmalte sintético color gris, al horno. | Metall Muebles | Nacional | Unidad | Cumple |
| 7 | Provisión y colocación de ordenadores de plástico para juguetes Serán de plástico, 4 patas, con un mínimo de 3 compartimientos, altura 0.75 m, profundidad aproximada de 0.50 m, con rueditas en las 4 patas. (ver foto de referencia en el anexo 3). | San Remo | Brasil | Unidad | Cumple |

*Se verifica que la oferta de la firma* ***MOLMAN S.A.****, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe del Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justino Ortiz González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moriyón
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

*Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo para los Ítem 8 y 9 y como única oferta para los ítems 4 y 6, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.*

*La oferta evaluada es la siguiente:* ***NM DISEÑOS,*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

*2. Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

| Ítem | Documentos Formales | NM DISEÑOS |
|---|---|---|
| 1 | Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente) | Cumple |
| 2 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | Cumple |
| 4 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple |

*2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

| Ítem | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de medida | NM DISEÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Armario alto con estante superior abierto, parte inferior c/ puertas batientes. Serán de dimensiones 1.20 m de largo, 0.45 m de ancho y 1.80 m de alto, construidas con placas carpinteras de 20mm de espesor y revestimiento de lámina de cedro de 6mm a ambas caras laterales y tapa superior, cantonera de 20 x 40mm según detalle "A". Irá apoyada al piso con un zócalo de madera de 80 mm de alto x el perímetro de la base del mueble. Los estantes inferiores serán de 2 (dos) compartimientos de ancho útil de 720 mm y 360 mm respectivamente. 3 (tres) puertitas de abrir con bisagra golpete y tiradores metálicos de 120 mm de largo, opcional puerta a tope o embutida, y cerradura a cilindro igual a las existentes. En el interior de los compartimientos llevará un estante divisorio horizontal de madera de espesor 20 mm y ancho útil de 370 mm. | NM Diseños | Nacional | Unidad | Cumple |
| 6 | Escritorio para computadora<br><br>Serán de dimensiones 1.20 m de largo, 0.65 m de ancho y 0,75 m de alto, construidas con placas carpinteras de 20 mm de espesor y revestimiento de lámina de cedro de 6 mm a ambas caras, apoyadas en paredes laterales del mismo material y bordeados con cantoneras de cedro de 20 x 40 mm. Pollera de 0.46 m x 1,20 m de la misma placa carpintera. Llevará 1(uno) porta teclado deslizable de un largo aproximado de 550 mm y un ancho útil de 200 mm, con guías y topes metálicos iguales a las existentes, un porta CPU de 0.42x0.22m, paredes laterales del mismo material. Regatones de plástico serán los apoyos del mueble al piso. Todo el mueble tendrá terminación lustre color igual a las existentes. A manera de protección del mueble irá una lámina de vidrio crudo de 6 mm de espesor que cubra toda la superficie de la tapa del mueble hasta 10 mm antes de la terminación curvilínea del canto de cedro. | NM Diseños | Nacional | Unidad | Cumple |
| 8 | Mesitas bajas de madera:<br>Las mesitas serán de dimensiones 1.00 m de largo, 0.60m de ancho y 52 cm de altura, construidas con madera maciza de 20 mm de espesor y revestidos con fórmica, y bordes redondeados, color de fórmica a elegir, tendrá cuatro patas de madera maciza de 3"x3" de sección. Igual a la foto de referencia. La terminación será de pintura sintética color a elegir. (ver foto de referencia en el anexo 3) | NM Diseños | Nacional | Unidad | Cumple |
| 9 | Sillitas de madera:<br>Las sillitas son con base de formica, 30 cm de altura del piso al asiento, respaldo de 14 x 29 cm y asiento de 27.5 x 30 cm. (ver foto de referencia en el anexo 3) | NM Diseños | Nacional | Unidad | Cumple |

Ascenión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cristo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*
-----*-----

*Se verifica que la oferta de la firma **NM DISEÑOS,** cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe del Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación.*

*El Comité de Evaluación deja constancia que no se han presentado ofertas por el Ítem N° 5.*

*El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítems de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **MOLMAN S.A. los Ítems 1, 2, 3 y 7** por un monto de **G. 9.447.600.- (guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos)**,a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli **los Ítems 4, 6, 8 y 9** por un monto de **Gs. 5.620.000.- (guaraníes cinco millones seiscientos veinte mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, y declarar desierto el Ítem N° 5 del presente llamado por no contar con ninguna oferta, salvo mejor parecer, se da por terminado el acto siendo las diez horas.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **MOLMAN S.A. los Ítems 1, 2, 3 y 7** por un monto de **G. 9.447.600.- (guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos)**,a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli **los Ítems 4, 6, 8 y 9** por un monto de **Gs. 5.620.000.- (guaraníes cinco millones seiscientos veinte mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, y se declara desierto el Ítem N° 5 del presente llamado por no contar con ninguna oferta, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 27/12.----------*

***Máxima Autoridad de la Institución***

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores